



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/46/352/Add.1
16 de septiembre de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo sexto período de sesiones
Tema 128 del programa provisional*

DESARROLLO PROGRESIVO DE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS
DEL DERECHO INTERNACIONAL RELATIVOS AL NUEVO ORDEN
ECONOMICO INTERNACIONAL

Informe del Secretario General

Adición

INDICE

	<u>Página</u>
II. OPINIONES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS GOBIERNOS ...	2
Brasil	2

* A/46/150.

II. OPINIONES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS GOBIERNOS

BRASIL

[Original: inglés]
[30 de julio de 1991]

El Gobierno del Brasil considera favorablemente la propuesta, contenida en el párrafo 214 del documento A/39/504/Add.1, de crear un grupo de trabajo intergubernamental en el marco de la Sexta Comisión de la Asamblea General para continuar la labor referente al desarrollo progresivo de los principios y normas del derecho internacional relativos al nuevo orden económico internacional. Ese grupo podría estar respaldado por una pequeña dependencia de apoyo que mantendría enlace con los organismos de las Naciones Unidas y otras instituciones que se ocupan de esta cuestión.
